

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA

**CONCEJO MUNICIPAL
2012-2016**

**SESION ORDINARIA
Nº 27**

**COLINA, 05 DE SEPTIEMBRE DE 2013
SECRETARIA MUNICIPAL**

SESION DE CONCEJO N° 27

SESION : **ORDINARIA**
FECHA : **05 de septiembre de 2013**
HORA : **9:00 horas**
LUGAR : **SALA DE REUNIONES DEL H. CONCEJO MUNICIPAL**

CONCEJALES ASISTENTES : **GONZALO TORRES FERRARI
ALEJANDRA BRAVO HIDALGO
ANDRES VASQUEZ MEDINA
MAXIMO LARRAIN GEISSE
JORGE BOHER FERRADA
NICOLAS PAVEZ CUEVAS**

FUNCIONARIOS PRESENTES : **DEBORA SEPULVEDA ROJAS ADMINISTRADORA
EIZABETH ARELLANO QU. ASES. JURIDICA**

OTROS :

PRESIDE : **MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

SECRETARIO : **CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

TABLA DE LA SESION ORDINARIA N° 27 DEL 05.09.13

- 1.- Lectura Acta Anterior.
- 2.- Cuenta
- 3.- Varios.
- 4.- Cierre de la sesión.

SESION ORDINARIA N° 27 DEL 05.09.13

1.- Lectura Acta Anterior.

Se aprueba Acta N° 24.
Pendiente Acta N° 25 y 26.

2.- Cuenta

3.- Varios.

Concejal Boher: En la Comisión de Alcoholes, recién pasada, a solicitud del concejal Pavez se solicitó poder revisar para incorporar una restricción de los accesos a la autopista para instalación de cualquier tipo de Strip Center o para un centro comercial.

Concejal Pavez: Sobre los dichos del concejal Boher aclara lo siguiente: Lo dije solo respecto a un acceso con nombre y apellido que es el de Lo Pinto, porque en Chicureo sería inviable.

Concejal Boher: Señala sobre el tema que: También estuvimos conversando que en el acceso de autopista al local comercial de Roddy, porque también había un proyecto de Strip Center o Centro Comercial.

Si vamos a aprobar una ordenanza tiene que ser general y no particular.

Concejal Pavez: Perdón, pero la ordenanza en algunos casos, si viene con nombre y apellido.

Administradora Municipal: La Ordenanza de Alcoholes no puede ir por sobre el uso de los suelos, en el caso de lo que tú señalas es el Supermercado UNIMARC, y, eso en el Plan Regulador es zona b2 que es de ese tipo de equipamiento, entonces mal podríamos proponer para aprobación del concejo de una Ordenanza que va contra la misma planificación urbana.

Concejal Pavez: Pero, aquí en la propuesta de zonificación vienen algunas zonas b2 con nombres y apellidos de patentes giradas.

Administradora Municipal: Pero son calles específicas de las arterias principales.

Concejal Pavez: Por eso yo hice una petición. Estoy proponiendo que dentro de la zona b2 del cruce de Lo Pinto....

Administradora Municipal: Lo que pasa es que la zona b2 es ese paño y un paño más, no es mucho más que eso en esa parte.

En todo caso no va a salir tan rápido ese proyecto, porque la vía que están presentando no me explicaría como podrían obtenerla.

Concejal Pavez: Ahí, yo lo asocio a otra pregunta que fue lo que dijo Jorge (concejal Boher) del sistema de evaluación de impacto ambiental aparece otro proyecto ¿es el mismo?

Administradora Municipal: Ellos presentaron un doble proyecto, el la DOH ellos están tramitando una por el supermercado y la otra es por la mini planta de tratamientos de aguas que tendrían que tener porque es una zona que no tiene alcantarillado, en el mismo predio.

Concejal Pavez: Yo quede muy intrigado cuando vi el mapa que viene con las coordenadas, figura al otro lado de la carretera (en la entrada de San José con Santa Gemita hay una hectárea donde figura una planta de tratamiento de residuos y ahí figura el proyecto de supermercado por 9 nueve mil metros cuadrados. A mí, me pareció incluso que podría ser un error de georeferenciación.

Administradora Municipal: Debe ser porque en el proyecto que ellos presentaron, la planta esta emplazada en la misma zona del supermercado. El tema es que ellos consiguieron un certificado de factibilidad de agua de la APR Manuel Rodríguez.

Concejal Pavez: También leí el pronunciamiento de la DGA o la DOH que les dicen que no pueden tener agua.

Administradora Municipal: Si. Lo hablamos con el Director de la DOH y ellos avalaron la postura del municipio porque legalmente los APR no están autorizados para proveer el suministro para este tipo de clientes. O sea, las APR son para destinar agua a personas naturales, no para comercio, y, además que los certificados de factibilidad por ley de los APR no los dan los APR, los da la DOH y para este caso la DOH no lo ha dado. Además, que por otro lado, la directiva de la APR de la Manuel Rodríguez se encuentra vencida hace 5 años.

Concejal Pavez: Además también leí el informe de la municipalidad que es de 15 páginas (me pareció bien) y tiene muchas observaciones, pero igual quede preocupado, insisto, porque igual yo creo, que el sistema de impacto ambiental no se puede permitir un error de georeferenciación, porque no pueden meterse a ver un proyecto que este mal emplazado en el plano. Espero que sea la gráfica la mala, porque obviamente es distinto incluso para los vecinos, decirles que les vamos a poner un supermercado y una planta al lado de los que viven en Santa Gemita o al otro lado, esto, y, esto es en todos los términos, ya sea por ejemplo de congestión vial.

Administradora Municipal: Yo entiendo que es un error porque cuando llego a consulta para el municipio para la DIA estaba emplazada al lado del supermercado, porque además financieramente sería una aberración que una mini planta para un supermercado pague el cruce por debajo de la autopista, para un Mall podría ser que invirtiera en eso, pero para un supermercado no da, porque el cobro de la autopista es sideral.

Las consultas que llegaron al municipio era en la zona del supermercado, no Santa Gemita. Instruí a la encargada de Gestión Ambiental (Alicia) que revisara porque ahora aparece georeferencial al frente.

Concejal Pavez: Y, volviendo a lo anterior no tengo en problema en decirlo, no es una clara intención negativa al respecto, me refiero en términos de que ojala contemplase ¿no se puede generar esa restricción?

Administradora Municipal: No es que no se pueda, pero es tan pequeña la zona de equipamiento.

Concejal Pavez: Pero sí existe la voluntad.

Administradora Municipal: Eso es decisión del concejo. La municipalidad da la opinión y la orientación, pero la aprobación es de Uds. como concejo, no nuestra.

Ante consulta de la **concejala Bravo** al **concejal Pavez**, respecto en que basa su opinión, él le informa que lo que pasa es que en el cruce de Lo Pinto todos los días a las horas pick se hacen tacos tanto para la carretera como para la autopista y es súper peligroso, a mí me parece que poner un supermercado justo en el cruce si tú le ingresas 300 autos en la hora pick me parece que eso va a provocar un caos mayor porque ya hoy día es caótico, es un peligro e incluso quedas detenido a la mitad de la autopista porque no puedes avanzar, entonces poner un supermercado a la salida del cruce creo de verdad que es una irresponsabilidad en términos viales.

Concejala Bravo: Igual Nicolás (concejal Pavez) creo que eso es una contradicción porque acá cuando se discutió el tema por ejemplo del Supermercado Tottus en pleno cruce de Carretera General San Martín con Av. Concepción con todo lo que ello implicaba igual se aprobó por la mayoría (con

mi voto en contra por otros aspectos) pero igual se aplico la norma de la libertad de comercio.

Concejal Pavez: Yo, estoy de acuerdo y efectivamente creo que en cruce de la Carretera General San Martín con la Av. Concepción hay un caos vial.

Concejala Bravo: De acuerdo, pero pasa también porque a lo mejor el origen de la congestión que hay ahí y acá es porque probablemente las propias autopistas y todo lo que eso significa no se les ha puesto realmente el cascabel a gato en que ellos si deben hacer o realizar obras que eviten ese tipo de congestión y no aceptar obras “truchas” que de pronto uno ve que quedan mal hechas, mal diseñadas.

Concejal Pavez: Estoy completamente de acuerdo con lo que tú dices, pero como eso no es facultad nuestra, yo simplemente incluso, reconociendo que es un resquicio en el uso de nuestras pequeñas facultades que tenemos, creo que deberíamos intentar que ese supermercado no se instale ahí. Tengo claro que la congestión vehicular no es en ningún caso responsabilidad del municipio.

Concejala Bravo: Ahí es donde tengo una opinión distinta, porque lo que hacemos nosotros es arrinconar a nuestro comerciantes lo que favorece a estas concesionarias de autopista que se instalan como quieren.

Continúan comentando y opinando concejal Pavez y concejala Bravo respecto al tema.

Administradora Municipal: Sobre el tema señala: Más que este o no este el supermercado, creo que el problema pasa por el proyecto como esta diseñado y lo que acepto la Seremi de Transporte y Vivienda, y, también la propia concesionaria, porque sí estuviéramos hablando de que van hacer vías de acceso, de que van a mejorar ciertos temas que hay no sólo en el enlace sino que también en la salida de la autopista hasta podría mejorarse y no impactar más de lo que ya existe, el problema es que como esta desarrollado el proyecto no es bueno. No sólo va ha estar igual, sino que va a impactar aún más.

El problema no es el supermercado sino como esta elaborado el proyecto y como las autoridades centrales han ido autorizando, porque el tema de la Cuenca fue lo mismo, en la Seremi en todos lados, todo fue en contra de la municipalidad, y, la municipalidad ha tenido que invertir en ir a juicio en irse a la corte – dos veces – No es que la municipalidad no quiera que exista un supermercado a Cuenta, que exista, pero en las condiciones apropiadas para no impactar más, un supermercado mayorista que tiene carga y descarga de grandes tonelajes de mercadería, el cual no contempla estacionamientos, con acceso por la Av. Concepción (aún cuando el lugar donde se pretende emplazar tiene acceso a otra vía que no es tan congestionada como es la Av. Concepción), no contaban con estacionamientos para clientes, ni estacionamientos propios (Imagínense un camión de alto tonelaje estacionado en plena Av. Concepción, y, cuando uno les sugiere realizar estacionamientos subterráneos, ellos señalan que el negocio no esta diseñado para ese tipo de construcción porque no es rentable).

Reitera que el problema no es que exista, sino en que condiciones existe.

Concejal Pavez: Respecto a la instalación del Supermercado Unimarc, reitera que el lugar de emplazamiento no es el apropiado, y que el H. Concejo Municipal debiera hacer lo imposible porque no se instale ahí.

Administradora Municipal: Agrega que el predio del Supermercado Unimarc, les permite hacer pistas de decesaleración, pistas de entrada, porque es un formato de supermercado pequeño, pero como se acogen a los 140 estacionamientos.

Concejal Pavez: El proyecto de Chicureo ¿son 30 hectáreas?

Administradora Municipal: Tienen 149 estacionamientos y frente a eso la municipalidad, no puede hacer nada, al final el Director de Obras termina presionando y fiscalizando un poco más (dentro de lo que la normativa permite). Ellos están construyendo una copa de acumulación, porque SEMBCORP ya llegó con la red al lugar, porque esa zona es urbana y ahí le van hacer la concesión (Aguas Chacabuco).

Concejal Pavez: Estoy completamente de acuerdo que el tema de fondo no está en nuestras manos (autopistas mal diseñadas, mal pensadas, es una discusión mucho más larga), yo, sólo creo que nosotros tenemos un cargo pequeño y deberíamos tratar de poner algunos peros cuando corresponde y cuando es legal.

Concejal Boher: Hemos tenido reuniones en conjunto con el Alcalde y la autopista, y la verdad es que ya es como la tercera empresa que es propietaria y no tienen ninguna voluntad ni actitud de ni siquiera mejorar la caletera, ni señalización, ni nada.

Administradora Municipal: Lo que pasa es que esa es la primera autopista que se construye en Chile. Primero, por contrato las caleteras deberían ser de tierra (esta concesión no contemplaba asfalto ni pavimento en la carretera) por eso son tan malas esas caleteras, porque independientemente que no tienen los estándares de la autopista, porque el nivel de peligro es tremendo, no cuenta con barras de contención cuando está ubicada en una comuna que es en gran parte agrícola, donde todavía existe cruce de animales.

Concejal Boher: Comenta que el Inspector Fiscal se reía de él cuando le comunicó que atravesaban animales.

Comentan y opinan los presentes sobre el tema.

Continuando con los varios:

Concejala Bravo: Una consulta Administradora Municipal, la página web del municipio en el banner de transparencia, existe la posibilidad de que en algún momento yo pueda tomar una especie de instrucción (para poder navegar y sacar información).

Administradora Municipal: Hay dos opciones: Sería pedirle a Cas Chile que pudieran asistirlo, y en la misma página web municipal hay una capacitación On-Line de Cas Chile para navegación. En todo caso la página de transparencia nuestra tiene un buscador y arroja toda la información vinculada que se requiera.

Concejala Bravo: Eso es bueno, porque se evita estar pidiendo información, revisa y se informa.

Ojala que para los próximos concejos pudiera revisar lo que les he estado pidiendo con relación al alcantarillado.

Administradora Municipal: Ayer, justo llegó una información y estimo que para el próximo concejo la Directora de Secplan Srta. Jessica Severino, la va poder entregar.

Concejala Bravo: Si, para que me pueda servir en el tema y no volver a insistir, ojala la presentación pudiera ser como un mapa y poder ubicar las familias que están postulados.

Continuando con los varios:

Concejal Larrain: Yo quería agradecer al Alcalde y a la Administradora y al equipo directivo de la municipalidad por la organización y el haber traído ese tremendo evento de ayer, que fue algo a nivel internacional, porque este mismo cuadro ecuestre estuvo en Inglaterra, España, representándonos. Entonces que este mismo estuvieran ayer corriendo los terceros de Chile, y, estaban corriendo dobles jinetes que eran campeones de Chile, o sea que no era cualquier cosa, y, al mismo tiempo más por el agradecimiento de haber traído todo esto y por el espectáculo de los jinetes, es por la gente que había, creo que es algo espectacular que se de la posibilidad de que todo Colina pueda asistir a ese espectáculo porque es a nivel nacional. Así que yo agradezco al Alcalde y a toda la gente que participo en el y en la organización que fue algo realmente espectacular como estaba organizado todo el tema de seguridad, la gente de relaciones públicas ordenando, fue todo top, top. La venida del canciller que allá venido acá (que allá dejado su tiempo), podríamos hacerle una nota a nombre del concejo.

Concejal Vásquez: ¿El canciller Moreno?

Concejal Larrain: Sí, estuvo acá, participo con nosotros, saludo a mucha gente. El nivel del espectáculo ecuestre estuvo muy, muy bueno. La presentación de las candidatas a Reinas (reinas Fiestas Patrias 2013), la presentación de la candidata a reina de Colina. Fue algo que realmente no lo habíamos visto acá en Colina, por lo menos yo, y, que hubieran venido a Colina cobrando sólo los gastos que les significa traer los caballos desde Talca desde el criadero que queda allá en Cumpeo, los jinetes, la gente se sacó fotos con el canciller, los corraleros. Fue algo que merece una nota 7.

Después estuve el domingo en el Templo de Maipú donde fui invitado a la celebración del Día de la Tierra Popular y que me dio mucho gusto de haber visto cuasimodistas colinanos participando de a pie con Monseñor Ezatti. Lo bonito fue también que detrás del templo la mayoría de los colinanos estaba con su familia almorzando en el parque disfrutando de algo realmente espectacular que no se ve mucho, y, lo que hace el padre Carlos es difundir los bailes chinos, folclóricos, la presentación de los cuasimodistas, la de las carretelas que trabajan en La Vega, Lo Valledor.

Convido a los que quieran ir, porque es realmente espectacular, que he oído, el 28 de septiembre en la noche hay un Canto a lo Divino, que vienen payadores y cantores a lo divino que vienen de todas partes de Chile a cantarle a la virgen, por lo tanto los que puedan ir vayan, porque es maravilloso, es un círculo de 40 o 50 payadores que van cantando en cuartetos, en decimas, y le van cantando a la virgen.

En otro varío, yo quería contarle al Alcalde que si bien nosotros estamos, se hace mucho deporte en Colina, y, no sé si se podrá hacer un circuito de trote, deporte que es económico, fácil de hacer, y, que lo podíamos hacer utilizando este maicillo que es muy bueno, que quedo parejo, y, después dando la vuelta por San Miguel (estaba eso muy parejo, tiene iluminación, es fresco) a lo mejor partiendo desde acá del Gimnasio Municipal donde se podría hacer un equipo de elongación, podría haber un monitor para longar antes y después del trote, y, en las pistas colocar las distancias que hay de un lugar a otro, para uno si quiere correr dos, tres o cuatro kilómetros, como difundir eso, y difundirlo en los diferentes parques que están desarrollando en Colina.

Hace unos días atrás estuve en Buenos Aires – Argentina, y halla el nivel de trotes es realmente algo espectacular, y, la gente en las calles tiene pistas de caminar, de bicicletas, y, de trote. No es llegar a eso, pero sí a lo mejor con las pistas con que cuenta la comuna se podría realizar, es económico y sólo se

podría poner una corrida de maicillo y difundir ese deporte, que es fácil de desarrollar.

Lo otro, el canal de San Migue ya esta limpio, le pedí a las personas que lo limpiaran y la Administradora Municipal dispuso que se retirara esa basura y le tome unas fotos, para remitírselas al Sr. Pavéz. Ya quedo limpio por parte de los agricultores, ahora viene la responsabilidad de los vecinos, porque hay muchas casas que están sobre el canal y no dejan que se metan los que van a limpiar porque le votan la basura adentro del canal.

Continuando con los varios:

Concejal Boher:

- 1) Me llevo una invitación a participar a un Seminario Internacional a Colombia, el cual yo ya le entregue al Secretario Municipal los antecedentes que dice relación con transporte urbano, salud y deporte. Quisiera ingresarlo como solicitud para poder asistir.
- 2) En mi recorrido por la comuna y viendo que ya se están instalando las macetas en los postes las que están alegrando un poco ciertas áreas de la comuna y se ve muy bonito (Esmeralda, Camino Chicureo y calle Fontt)
Alcalde: Son más de 2000 y se están colocando en toda la zona urbana de Colina, se riegan con gel, (Av. San Martín, Av. Concepción, Fontt, Esmeralda y Av. Chicureo)

Continuando con los varios:

Comentan y opinan respecto a las candidatas a reina para el evento Las Fiestas Patrias se Viven en Colina 2013, **Alcalde** señala que son señoritas que están en la farándula chilena, y, que se sumo una candidata de Colina a petición de la comunidad, su nombre es Valentina Tudela. La votación para este concurso es a través de internet.

Alcalde: Informa que en el evento de ayer "Lanzamiento de las Fiestas Patrias" estuvo el Cuadro Ecuestre, grupo de jinetes y caballos chilenos que son de propiedad del canciller Moreno y se llaman Palma de Peñaflo por el nombre de su fundo ubicado en Molina, quién los ha puesto a disposición. Este año se presentaron para los 60 años del reinado de la Reina Isabel en Sevilla – España. Logramos conseguir que se presentaran en Colina. No cobrar nada, solo el traslado. Ayer en su presentación que tuvieron en el Parque San Miguel concurren 5000 personas (lo que es harto para ser un día de semana) fue realmente lindo.

Con esa presentación se lanzan las Fiestas Patrias 2013, les recuerdo a Uds. que el lunes 9 es el desfile, y se realiza porque los militares no tenían otra fecha para poder hacer este desfile. El martes 17 se llevará a efecto la Misa Criolla en la Parroquia Inmaculada Concepción y después esta el almuerzo en Santa Filomena, con la asistencia de los dirigentes de diferentes organizaciones comunales, candidatos parlamentarios (a quienes se les pide que no lleven propaganda al lugar) y todos Uds. que están cordialmente invitados; y, en la noche empieza la celebración de las fiestas patrias para terminar el día 22 de septiembre.

Continuando con los varios:

Concejal Vásquez: Ayer me toco participar en una reunión en la Escuela de Carabineros donde habían diferentes representantes de seguridad de los municipios de la región y, estaba el General Ortega que es el segundo a bordo de carabineros y, le pidió a los encargados de seguridad y a través de ellos a los alcaldes que en estas fiestas patrias pudieran estrechar lazos entre los encargados de seguridad. En el caso de Colina fueron don Jorge Castro Encargado de Operaciones, para poder derivar a un número municipal todas las denuncias que no digan relación con la seguridad pública propiamente tal, y, que sean delitos de mayor connotación social como hurtos, robos, etc. etc. En el caso nuestro ¿tenemos posibilidad de operativizar para estas fiestas patrias – que es lo que pedía Ortega- o en definitiva lo vamos a dejar para después de las fiestas, para los próximos meses?

Alcalde: Efectivamente el otro día me vino a ver el Mayor de Carabineros, y, me trajo una invitación del General que era para los Jefes de Seguridad de la Región, a la que asistió Jorge Castro. Lo que quiere Carabineros un poco es respecto a diligencias que deben hacer y que es innecesario que la realice carabineros y que las puede hacer la municipalidad en la medida que tenga personal, vehículos, etc. Ahora todas las municipalidades no están en la misma situación, y, en el caso nuestro ya lo habíamos hablado con el Mayor de Carabineros y estamos haciendo un trabajo en conjunto bien bueno. Incluso él me manda todas las semanas a través de fotos los lugares con problemas, como hoyos en la vía pública, falta de señalizaciones, micro basurales, las que recibo feliz, porque me las envía con las coordenadas y con todo y se procede a trabajar, creo que es una labora importante en eso, y, ellos a su vez no pierden tiempo en eso y la derivan a quién corresponde.

Hablamos el tema de las fechas del 11 y 18 de septiembre, donde vamos a estar trabajando en conjunto operativizando las cámaras de tele vigilancia para estar con carabineros y atentos a cualquier tema que se produzca, puntos conflictivos como Lo Seco y otros. Eso acordamos para trabajar en conjunto en esos días. Nosotros por nuestra parte también vamos a sacar nuestra tarea de sacar elementos que puedan ser quemados (semáforos, escaños, algunas luminarias que están bajas, etc.) para evitar problemas. No tenemos nada detectado que pudiera causar algún problema, pero carabineros nos dijo que era mejor operar de ese modo.

Lo mismo que para el Dieciocho, sobre todo para el espectáculo de las fondas de Santa Filomena, donde asiste mucha gente, y, se requiere seguridad. Lo bueno de este espectáculo de las fondas es que no ha habido en general – 13 años que se esta realizando – grandes problemas de seguridad, por eso es que va mucha familia. También he autorizado varias fondas en otros lugares, porque no todos vienen a la de Santa Filomena, y, esta el tema económico que tiene que ver con el traslado, están autorizadas en Las Canteras, en Peldehue, Chacabuco, Reina Sur, el Club Esmeralda, a todas esas autorizaciones la Autoridad respectiva les esta exigiendo otras cosas, no solo la autoridad sanitaria respecto de las comidas sino que también la parte eléctrica. A nosotros nos llegaron los oficios y les transmitimos a todos los que querían hacer fondas de las exigencias del mismo.

Como son lugares donde se puede producir focos de problemas con carabineros tenemos que estar trabajando en conjunto, a través de turnos. Todo esto derivado también de la reunión que tuvieron el otro día, que es una relación distinta de los municipios con carabineros, en cuanto a que hay muchas cosas que ha ellos les demanda algún trabajo y que podríamos realizarlo con personal del municipio del departamento de operaciones,

fiscalización, tránsito, etc. lo puedan hacer, y, lo de las cámaras para los días complicados.

Para el día 11 de septiembre, no me han pedido ninguna autorización las que siempre se autorizan (antes siempre me pedía el PS autorización para hacer una romería al cementerio).

Comentan y opinan respecto a lo ocurrido el 11 de septiembre de hace 40 años atrás, testimonio de hechos ocurridos en Colina, sobre los programas de televisión que han estado recrearon esas vivencias y la situación actual que esta viviendo el país.

4.- Cierre de la sesión.

Se cierra la sesión a las 10:20 horas.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

